

SUSCRIPCIÓN

ANUNCIOS

En la Capital, al mes 1 peseta.
 Provincias trimestre 4 «
 Extranjero « 5 «

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana una peseta línea.—En la 2.ª y 3.ª 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.



El Radical

DIARIO REPUBLICANO

OFICINAS de Redacción y Admón.—Castelar 3.

La Correspondencia al Secretario del Consejo de Redacción y Admón.

TALLERES:—Múrcia 19.

La renuncia del Sr. Cervantes

EL ALCANTARILLADO DE ALMERÍA

Sr. Director de EL RADICAL

Muy Sr. mio: en vista de que el periódico de su digna dirección se ha venido ocupando del alcantarillado de Almería, le adjunto un artículo sobre el particular rogándole su inserción.

Con gracias anticipadas me ofrezco de V. atto. s. s.

Q. B. S. M.

Francisco J. Cervantes

A pesar de mi oposición á ocuparme en la prensa de ningún asunto, y de mi decidido propósito de no tratar del que encabeza estas líneas, se ha dicho tanto de él y contra él, por ignorancia unas veces, por mala fé otras, que entiendo deber mio terciar en la discusión.

Hace bien pocos días, decía en un epígrafe del diario de la mañana.

«Hay opinión» ¡Buena opinión te dé Dios! ¿pero qué opinión es esa? ¿la de los propietarios? ¿la del pueblo? ¿la de los concejales? ¿la de los huertanos? ¿la de los técnicos de café?

Pues bien, todos tienen una falsa opinión.

Se ha dicho que con el alcantarillado se arruinaba á la propiedad pero nadie se ha tomado el trabajo de leer, porque el proyecto arruinaba á la propiedad. Allí, van solo unas bases de proyecto de tarifas; en ellas se suponen cuatro mil acometimientos al alcantarillado y se establecen cinco categorías, según el valor de las casas.

De los cuatro mil acometimientos, se dice, que tres mil ciento noventa y tres, pagarán como cánon y por una sola vez ciento cincuenta pesetas, distribuidas en el número de años y trimestres en que se haga el alcantarillado, y ciento cincuenta acometimientos, á setecientas cincuenta pesetas en igual forma; ésta es la tarifa máxima, aquella la mínima ¿son ruinosas para la propiedad? yo creo que no, y buena prueba de ello, el que la limpia de los pozos negros, les cuesta más y ocasionan una humedad constante que tanto perjudica á las casas.

Resulta por tanto, que á la propiedad no se le grava y al pueblo? De esas tres mil ciento noventa y tres ca-

sas, la mayoría, son habitadas por él, en ellas, viven sin ningunas condiciones de salubridad, dando un grado de mortalidad que aterra y es perjudicial al querer, que no sufran esas desdichas?

La Ley de saneamiento, obliga á la formación de la Junta de saneamiento constituida por propietarios, médicos, ingenieros, arquitectos y la menor cantidad posible de defensores del pueblo y de la provincia; ella administra los fondos destinados al saneamiento y por tanto, quita toda intervención en ellos, al Ayuntamiento y concejales, y claro ¿qué opinión les vá á merecer á estos el proyecto, que merma su esfera de acción? ¿se perjudica con ello al pueblo, al que quieren levantar? Yo creo que lo justo es, que primero, le enseñen lo que previene la Ley y después le pregunten quién quiere le administre los fondos; si el Ayuntamiento que tan bien lo hace, ó la Junta de Saneamiento que formada por verdaderos interesados, pues ellos mismos son los que pagan, tendrán buen cuidado de que no se malgaste.

Se ha dicho también, que sin que se hagan nuevos alumbramientos de agua, no es posible hacer el alcantarillado ¿pero es que les parece pequeña fuente el mar? ¿creen que le van á agotar? No, lo que pasa, es que no han querido decir lo que expresa la Memoria del proyecto, porque si lo hubieran hecho, habrían destruido esa amenaza á la vea, que tanto ha alarmado, en dicha Memoria, se previene que «caso de que el contratista de las aguas de Almería, no quisiera por la cantidad de 250.000 pesetas, que se presuponen para ello, dar los 1.008 (no los 1.800, como quizás equivocadamente se ha dicho) metros cúbicos diarios de agua; el concesionario de las obras del alcantarillado se obligará por dicha cantidad, á elevarlas del mar», como se hace en otros varios puntos, entre ellos el alcantarillado de Cartagena; es por tanto el suministro de las aguas una de tantas unidades de obra, que entran en la subasta y en la cual el rematante, podrá perder ó ganar. Y no se diga, que con eso se le impondrá un gravamen al Ayuntamiento, pues como la concesión se solicita por cincuenta años y durante ellos se le obliga al concesionario á su limpia y conservación, ya tendrá buen cuidado de que ésta sea lo más económica posible; ya ven los huertanos como tampoco su

opinión estaba muy fundamentada.

Dijo el Sr. Alcalde, en la última sesión del Ayuntamiento que «adquiriría los estudios porque el alcantarillado se podía hacer en 1.400.000 pesetas, y yo lo presupuestaba en 3.200.000 pesetas». No quiero creer que á sabiendas dijo eso, pues sería suponerle mala fé, me inclino á creer que padeciendo una de tantas equivocaciones, no sabía lo que se decía.

Efectivamente se presuponen tres millones 200.000 pesetas para el saneamiento de Almería y de su ensanche, distribuidas aproximadamente como sigue:

1.400.000 pesetas alcantarillado de la población.

650.000 pesetas alcantarillado del ensanche.

900.000 pesetas, adoquinado y arreglo de calles.

252.000 pesetas adquisición del agua para el alcantarillado, que hacen el total que indica el proyecto y constituyen los siete millones de reales, que el Sr. Alcalde, no sabía donde iban.

Y no creo, quepa objetar contra el proyecto, el que éste tienda á satisfacer las necesidades del presente y del porvenir, pues entiendo, que eso no lo dirá ninguna persona de recto criterio, porque lejos de ser perjudicial, es ventajoso.

Considero tan necesario el saneamiento de Almería, que á pesar de los sinsabores, trabajo, tiempo, disgustos y dinero que me ha costado (cosa que ya me anuncié cuando lo hice, un distinguido ingeniero de esta localidad diciendome «que para hacer el proyecto que habia acometido y estudiado, se necesitaba tener veinte y cinco años y no contar con la ingratitude») lo volvería á hacer y á poco que mediten las personas sensatas me darán la razón, pues es deber nuestro colocar á los pueblos en el sitio que deben ocupar y que reclaman su adelantamiento y progreso.

Todo el mundo conoce el curso que ha seguido ese expediente; dificultades sin número, obstáculos de todas clases y sin cuento, difamaciones, etcétera, las ha llevado él y las he soportado yo, durante tres años.

Tengo carácter tenaz y á pesar de ello, habia ya desmayado; por eso cuando el Alcalde, plenamente autorizado por el Ayuntamiento, me solicitó su compra, accedí á que es caro el precio? pero los que dicen eso ¿saben cómo se pagan estos proyectos? Si preguntan, se enterarán que el de

Cartagena, produjo á su autor 29.000 duros y el cargo de Director de las obras, con 7.500 pesetas anuales, mientras durasen estas; y el de Sevilla, 50.000 duros, 25 en papel y 25 en metálico, y 20.000 pesetas anuales, como Director y estas tasaciones estaban hechas tomando el dos por ciento del presupuesto de las obras, como valor del proyecto y el cinco por ciento de las mismas, como el de la concesión. Luego si á eso se añaden los productos, de la utilización de las materias fecales, se verá que cedí el proyecto cuyo presupuesto es de tres millones 200.000 pesetas en cantidad inferior al valor de él. Y no se dirá que fué ilusionado por la prontitud y seguridad del cobro, pues eso que dijo el Alcalde en la Sesión extraordinaria, tirando por el suelo el prestigio del Ordenador de pagos de la Corporación, sobre el Via-Crucis, que tendría que recorrer para hacerlo efectivo, yo ya lo conocía. En cambio, con arreglo á lo que previene la Ley de saneamiento, debo cobrar dentro de los treinta días siguientes á la adjudicación de la subasta de las obras, en el caso de que yo no me quedase con ellas.

Como se ve, el negocio que realizaba, no era para mí nada ventajoso y lo hacia por concluir con asunto en el cual todo el mundo me ha puesto obstáculo, incluso sin conocerlo, á pesar de que entiendo me han debido ayudar, pues aunque el proyecto como mio, sea malo, en tanto como en él hay escrito, quizá haya algo bueno, que se ha debido querer, cuando menos, utilizar en beneficio de Almería.

Y voy á concluir: Tengo un ejemplar del proyecto á disposición del que quiera examinarlo.

No he intentado realizar un negocio, y tan es así, que anteriormente á que la sesión del jueves que consolidó mis derechos, se celebrase dije que renunciaba al contrato; hoy que ya está firme no lo quiero para nada y renuncio en absoluto á él sin perjuicio de legalizar esta renuncia para que tenga la debida autenticidad y eficacia exigibles en Derecho.

FRANCISCO J. CERVANTES.

15—99—02

Este periódico estará á la venta en los kioscos del paseo.

MINUTA

El Reino de lo azul

¡Oh reino de lo azul! ¡Oh reino de la luz, de la juventud y de la felicidad, que he visto en sueños!

¡Vamos varios en una hermosa lancha, ricamente empavesada. Una gran vela redondeaba en forma de pecho de cisne, bajo los ondulantes gallardetes. No sabía quiénes eran mis compañeros; más todo mi ser sentía que eran tan jóvenes, tan alegres, tan felices como yo. Sin embargo, mi atención no se paraba en ellos. Solamente veía en torno mio el mar infinito, el mar azul salpicado de escamitas doradas; y, sobre mi cabeza, un cielo azul también, tan azul como el otro; y encima de ese cielo rodaba alegremente, en triunfo, radiosa, la caricia del sol.

Y también entre nosotros alzabase de vez en cuando una risa sonora y alegre, como la risa de los inmortales. O bien, de repente, surgían palabras de algunos labios, versos henchidos de una belleza maravillosa y de una fuerza inspirada. El cielo mismo y el mar vibraban armoniosamente contestándonos; y otra vez imperaba el silencio, ese silencio de la ventura.

Calando ligera en las plácidas ondas, nuestra rápida barca bogaba. No era el viento quien la arrastraba; dirigida por nuestros propios corazones regocijados, lanzábase á donde queríamos, dócil cual un ser viviente.

Encontráramos mágicas islas, semitransparentes, con reflejos de piedras preciosas, de esmeralda y ópalo. Desde sus bordes redondeados, llegaban hasta nosotros embriagadores perfumes. Unas llovían sobre nosotros lirios del valle rosas blancas; de las otras se alzaban de pronto aves irisadas. Giraban las aves sobre nosotros; las y rosas caían al mar, y fundíanse en la nacarina espuma que resbalaba á lo largo de las lisas bordas de nuestra barca.

Con las flores y los pájaros, volaban hasta nosotros sonidos de una dulzura incalculable... ¡Eran voces femeninas?... Y en torno nuestro, el cielo, el mar, la ondulación de la vela, el murmurio del surco que abría nuestra proa... todo hablaba de amor, de un amor afortunado.

Y allí estaba, invisible y presente, aquella á quien cada cual de nosotros amábamos... Un instante no más, y su sonrisa se despliega, sus ojos se ilu-

4 UNIÓN REPUBLICANA

de nuestro pueblo con el sentido que nos es propio y en la medida que requiere nuestra importancia. Y ha de ser por tanto la primera condición de nuestra empresa, la unión franca de todos los republicanos, fundada en las siguientes:

Bases generales

1.ª «La Unión Republicana» presupone el olvido, siquiera sea temporal, de cuantas diferencias nos dividen en el orden teórico de las ideas; la aceptación de cuanto es común á todos los programas republicanos; la adopción del procedimiento legal como norma constante de vida para la agrupación, y la disposición á entrar en procedimientos revolucionarios cuando las circunstancias lo demanden.

2.ª Tiene por objeto: organizar inmediatamente las fuerzas republicanas de la capital bajo una Junta ó Comité Municipal Directivo, y promover y consumir la misma obra respecto de la Provincia tan pronto como sea posible.

3.ª La Unión habrá de ser: un instrumento político que, puesto al servicio de nuestros ideales y adaptando

UNIÓN REPUBLICANA 5

su organización, en lo posible, á la vigente ley electoral tenga, la constante aspiración de intervenir en la vida pública, hasta conseguir en los organismos municipales, provinciales y parlamentarios la representación debida.

Un órgano de activa y eficaz propaganda de nuestros principios.

Un centro protector de las clases trabajadoras, aún de aquellas que no estén de un modo consciente identificadas con el sentir y el pensar del gran partido republicano, ó que por circunstancias especiales vivan apartadas de este movimiento político.

4.ª Para la realización de los tres fines indicados en la base 3.ª se habrá de crear los tres organismos que son del caso, á saber:

1.º El Partido de unión republicana (empezando por el de la capital) con su censo electoral republicano, como instrumento meramente político al servicio de nuestros ideales.

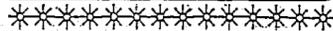
2.º Un Circulo ó Casino Republicano, con residencia en la Capital, que sea la casa oficial del partido y de todos los correligionarios, la escuela lúica y gratuita de los obreros y—

8 UNIÓN REPUBLICANA

De la Junta Municipal de Unión Republicana

6.ª Se compondrá de un Presidente, un Vice-presidente, tres vocales, un Tesorero; y un Secretario y su vida legal será la de tres años contados desde el día de la toma de posesión.

7.ª Son funciones propias y exclusivas de la Junta Municipal siempre la Presidencia; Dirección y Convocatoria del Partido, en y para todos los casos privados y públicos del mismo: la iniciativa en los trabajos de organización del partido en la Provincia: el nombramiento de representantes para las Juntas ó asambleas de organización provincial: el nombramiento y destitución de Secciones auxiliares que puedan facilitar su gestión, en cualquier caso y con cualquier motivo; la facultad de imponer contribuciones pecuniarias á los republicanos inscritos en el Censo, teniendo en cuenta las diferencias naturales, de fortuna, con el fin de constituir un fondo para atender á los gastos del Partido como instrumento meramente político: la cobranza y aplicación de estos fondos; decidir la actitud que ha de man-



Unión republicana

BASES APROBADAS

Preambulo.

Si volvemos los ojos á la historia de la familia republicana almeriense y contemplamos un momento su apariencia actual, habremos de reconocer que el estado de quietud en que al presente se encuentra, es mil veces peor que la muerte de los ideales. Fuimos antaño una fuerza pública activa y poderosa que pudo influir en la vida del Municipio y del Estado solo por su virtualidad y organización: somos hoy un vago fantasma que sólo sirve para evocar el recuerdo de tiempos mejores cuando no para mover á risa á nuestros adversarios.

La vida del partido republicano ha quedado reducida á la romántica y

minan, su mano se apodera de la mía... y en pos de sí me conduce al paraíso inmortal.
¡Oh reino de lo azul, te he visto sólo en sueños!

TURGUENEV

Punto y aparte

El Sr. Cervantes en su artículo acerca de lo del alcantarillado, ocupase en defender el proyecto, de ataques que en EL RADICAL no han tenido eco hasta ahora. En esta parte su trabajo nos pareció poco interesante. No han sido esos nuestros puntos de vista ni nuestro campo de batalla. No entraremos, pues, en la discusión técnica que el artículo ofrece.

Pero el Sr. Cervantes, en ese trabajo y bajo su firma, hace la renuncia expresa de todos los derechos y acciones que obtuvo merced al contrato de compra-venta celebrado con el Ayuntamiento; anuncia que formalizará esta declaración dándole la solemnidad debida y en este punto—aparte la nobleza y caballerosidad que el acto entraña y con la que el Sr. Cervantes se honra—no podemos menos de considerarlo como cosa nuestra.

EL RADICAL llegó tarde—á juicio de algunos—á este asunto; pero llegó á tiempo de defender los intereses del municipio y del vecindario, que á pesar de todos los intentos aun se hallaban comprometidos.

EL RADICAL formuló denodadamente el fallo de la opinión pública; pero no atacó con pasión de sectario la honra de las personas, ni más ni menos que los propios interesados lo hicieran con sus actos.

En el espacio de tres días, hemos dejado á salvo de todo peligro un millón de reales; hemos resuelto el embrollo jurídico que la prisa, la torpeza y la malicia forjaron y nos hemos colocado en condiciones de poder decir dignamente lo que sigue:

Sr. Cervantes: en nombre del pueblo de Almería, nuestra más sincera enhorabuena al caballero.

Y ahora, punto y aparte.

¡SIN PROGRAMA!

Sobre el editorial del primer número de EL RADICAL, leo un *introito* introducción, prefección, prólogo ó como queramos llamarle, que empieza así: «No hay programa». Tal declaración al frente del primer número de

un periódico que nace, choca por lo raro, se sale del molde de la costumbre, y á primera vista, ciertas gentes creerán que EL RADICAL carece de ideas al carecer de programa.

Lo corriente en esta tierra, cuando al mundo viene un tierno *enfant de la prensa*, es que sus padres ó padrinos escriban en la frente del recién nacido, un par de columnitas rellenas de embuchados hiperbólicos, añejos como vino de prior y trasechados como doncella buscona, en los que á vuelta de ditirámicas y endiabladas razones, aparecen las sacramentales frases de *venimos á llenar un vacío en el estado de la prensa*. «Nuestras aspiraciones al fundar este periódico, no son otras que defender la razón y la justicia, proteger á los débiles, fustigar á los caciques, perseguir el vicio en todas sus manifestaciones, velar por la moral pública y privada, y mirar por los intereses generales del país».

Después aparecen unos cuántos artículojos sobre la inmorlidad del caciquismo imperante, se truena contra el juego y contra el moro Muza, y al mes no bien cumplido, el rapáz furioso es un pollo correcto, sensato, que ni habla de los caciques, ni de los chanchullos, ni de las exacciones, ni de las *chirlatas*, y rellena sus columnas con descripciones de giras, de bailes, de banquetes, de procesiones y de sandeces que á nadie interesan.

D. Quijote convertido en Sancho, á su gallo se atiende, y los caciques ladrones son caballeros de la redonda Tabla, los chanchullos no existen, las timbas, son ilusiones, la moral más perfecta impera y el mundo está perfectamente arreglado. El parche del bombo cruge á fuerza de darle porrazos y hasta los igorrotos caciquiles de los pueblos bailan al son de la asquerosa adulación y la interesada lisonja.

EL RADICAL ha hecho bien saliendo del camino trillado que siguen los que de la prensa hacen *modus vivendi*; no expone programas, pero ¿qué más programa que su nombre? Hay en ese título algo más que la denominación de un periódico, está en el encarnado el espíritu del paist rabajador, del buen Juan que va transcurrir sus días entre afanes y angustias para que el producto de sus energías sirva de manjar en babilónicos festines; está esculpido el deseo del comercio, de la agricultura, de la industria, de la ciencia, que sólo en reformas radicalísimas ven la salvación y la regeneración de la patria.

Dicen los redactores de EL RADICAL: «No tenemos programa» ¿Qué más programa, que el de convertir la pluma en hoz y meterla hasta el puño en el campo social, y segar uno y otro día las plantas parásitas que absorben la virtualidad del árbol de la vida? Si, ciertamente no le faltará labor á EL RADICAL.

Hay multitudes esclavas que redimir, hay preocupaciones que disipar, supersticiones que barrer, instituciones corruptoras que combatir, ideas rutinarias que aventar, fábulas que romper, cuantos que pulverizar, para que sobre las ruinas de un pasado tenebroso, se levante la España del porvenir, libre, ilustrada, rodeada por el nimbo de luz que ilumina á las naciones cultas regidas por el conocimiento del derecho humano.

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

DE LITERATURA.

La mosca y la hormiga.

FÁBULA.

Llena de orgullo, á una hormiga una mosca dijo así:
—No te acerques más á mí que no quiero ser tu amiga. No es bueno que nadie diga que yo, que de un solo vuelo donde le place á mi anhelo subo, como ahora verás, me trato con quien jamás alzarse logra del suelo.

Yo como en limpio mantel cuando á un rico hogar me acojo, y voy, volando á mi antojo, de la tortilla al pastel. Tú, cual mozo de cordel, no comes si no trabajas: ¿Y aún mi condición rebajas queriendo igualarte á mí? ¡Vamos; quitate de ahí, colectora de migajas!

Dijo, y con vuelo sutil de la hormiga se alejó; mas las alas se quemó al pasar junto á un candil. Sufriendo dolores mil cayó en tierra la altanera, y desde entonces espera el fin de su vida ingrata, no volando, sino á pata, como una hormiga cualquiera.

¿Qué aún hay clases? Está bien. La frase acepto, aunque es vieja; más no olviden la conseja los que en la opulencia están: Antes que usar de desdén contra el que es de humilde cuna, quien bienes y orgullo aduna fije un punto su atención en lo frágiles que son las alas de la fortuna.

F. GIL DE AINCILDEGUL.

ECOS

Una numerosa manifestación organizada por el partido socialista en Marsella, entregó al prefecto M. Luttand, un mensaje de felicitación al gobierno por su actitud respecto á las Congregaciones religiosas.

Lo mismo que en España. Solo que aquí su adhesión es al partido monárquico clerical que gobierna.

«Un pastor protestante se presentó ante los creyentes de una secta, de la cual es jefe espiritual, haciéndoles creer que era el primer hijo de Dios. El pueblo de Clapton, Londres, se amotinó, tratando de lynchar al primogénito del Todopoderoso, por haberse enterado que en un templo titulado del «Amor; se cometían actos escandalosos de histerismo religioso-carnal».

No tenemos que envidiar nada á los ingleses. Podemos exportar tantos ejemplares de estos como barriles de uvas salen de nuestro puerto.

«En Chicago los jueces de un distrito han dado una sentencia, que si es confirmada por el Tribunal Supremo, hará imposible el acaparamiento de cereales».

¿Cómo se conoce que allí no ejercieron influencia Gamazo y Maura!

«Londres.—Es grande el número de víctimas del accidente ocurrido al tren correo. El número de muertos se eleva á 50.

Afortunadamente no viajaba ningún accionista.

«Uno de los guardias civiles que acompañó de piquete al Sr. Silvela en su viaje á Málaga, se ha vuelto loco, matando siete personas é hiriendo á cinco gravemente.»

Sin duda leyó el ex-presidente del consejo, el malhadado discurso del mauser durante el camino.

Y el desgraciado guardia se entusiasmó y lo puso en práctica. Una aureola de sangre rodea al señor Silvela.

OBRAS DEL PUERTO

Se dió cuenta, en la última reunión celebrada, de haber remitido á Madrid un proyecto reformado del afirmado y aceras que han de ejecutarse en el contramuelle.

Se acordó que informe la comisión acerca de una solicitud del Sr. Rabadán, pidiendo se le indemnice una casa.

Informe favorable al proyecto de apostadero de la vía marítima, solicitado por la Compañía «Sur de España».

Se nombró una comisión para informar el proyecto de adquirir una lancha motora.

Organización del partido Republicano

GADOR.

JUNTA MUNICIPAL.

Presidente.

D. Francisco Hernandez García.

Vice-Presidente.

D. José Hernandez García.

Tesorero.

D. Eusebio Cañadas Gimenez.

Vocales

D. Federico Sanchez de Iribarren.

» Sebastián García López

» Francisco Gomez Aguilar

Secretario.

D. Ramón Granados Gutierrez.

Delegados representantes para la Junta Provincial.

D. Francisco Hernandez García.

» José Hernandez García.

ADRA.

JUNTA MUNICIPAL

Presidente

D. Ramón Sabio Montoro.

Vices-presidentes.

D. Guillermo Amat Bogas.

» Antonio Carpintero Pérez.

Secretarios

D. Salvador García Botella.

» Francisco Sierra Padilla.

Tesorero

D. Antonio Gonzalez Carreño.

Vocales

D. Manuel Aravi Antequera.
« José Gonzalez Sanchez.
« Sebastián Rodriguez Gonzalez.
« Juan Perez Sanchez.
« Fernando Sanchez.
« Evaristo Fernandez del Pino.
« Sebastián Fernandez del Pino.

TABERNAS

JUNTA MUNICIPAL

Presidente

D. Diego Moreno Moreno.

Vicepresidente

D. Juan Gonzalez Molina.

Vocall. y Depositario

D. Antonio Guirado Oña.

Vocal 2.º y Secretario

D. Miguel Madolell Guirado.

Vocales

D. José Fernández Martínez.
» Juan García Ibañez.
» Francisco Calatrava Lopez.
» Rafael Martínez Diaz.
» Diego Fenoy Gonzalez.
» Juan García Garcia.
» Cayetano Ventaja.
» Juan Martínez Barrios.
» Juan Guirado Lopez.
» José Moreno Sola.
» Rafael Gonzalez Rodriguez.

CONVOCATORIA.

Á los republicanos de la provincia.

CORRELIGIONARIOS: En el verano pasado iniciaron nuestros amigos de la capital un movimiento reorganizador cuyo primer resultado fué la aprobación de las Bases de Unión Republicana del 27 de Septiembre. Bajo la influencia de ellas creáronse más tarde en el territorio de nuestra provincia Circuitos de propaganda y Juntas municipales que, no obstante sus valiosas energías, hubieron de realizar vida aislada y poco fecunda. Importa mucho á los intereses de este país á nuestros peculiares intereses, fundir las energías de todos en una acción común, si hemos de realizar el deseo de ser una fuerza útil.

A este efecto, convocamos á cuantos hayan secundado el movimiento antedicho ó se hallen dispuestos á seguirlos, á una Asamblea Provincial que habrá de celebrarse el 24 de Septiembre en esta capital y que tendrá por objeto pactar bases de vida común para todos los republicanos de la provincia.

La Asamblea se integrará con los Delegados designados por las Juntas Municipales constituidas ó que se constituyan dentro de la primera quincena de Septiembre.

Cada Junta Municipal tendrá derecho á nombrar dos Delegados ó representantes á excepción de la de la capital que podrá nombrar siete.

Los Delegados, provistos de sus respectivas credenciales, deberán hacerse presentes en la Secretaría del Circuito Republicano de la capital, dos días antes del 24 de Septiembre, señalado para la celebración de la Asamblea.

Salud y R. S.
Almería 29 de Agosto de 1902.—
Por la Comisión Provincial interina,
ROSENDO ABAD SANCHEZ.

espiritual adoración de ciertos ideales, en los más convencidos; á una pueril é inocente función crítica del régimen monárquico, en los más exaltados; y á un desconsolador pesimismo—cerca de la apostasía—en aquellos que tienen poco de lo primero y de lo segundo.

Mucho ha contribuido á este estado de descomposición nuestra pereza e idiosincrasia; mucho contribuyó á él también la necia esperanza de que la República había de ser en plazo más ó menos lejano un botín, concedido como recompensa y por arte milagrosa á los meros creyentes del buen régimen, mucho puso en ello ciertamente el olvido ó menos precio de nuestros deberes más rudimentarios. Más, ya que no otras razones, la dura lección de la experiencia nos ha convencido de nuestro error. Ser republicano no es esperar en actitud pacífica y reposada un redentor, ser republicano, no es contemplar con gesto agrio la corrupción política del presente; ser republicano, no es siquiera maldecir con rabia de sectario los vicios en que acaso incurriremos mañana, como hombres de floca con-

tativos y directores y para todas las funciones propias de la agrupación como asamblea deliberante.

2.º Formarán en este Censo, solamente aquellos individuos que, á juicio de los iniciadores de este movimiento, sean conocidos como tales republicanos, y todos los que en un plazo prudencial hagan declaraciones republicanas ante la «Comisión organizadora» y soliciten la inscripción.

3.º Formado el Censo la «Comisión Organizadora» convocará al partido de la Unión con el exclusivo objeto de elegir la «Junta Municipal» de la capital.

4.º La elección de esta Junta se hará en forma directa, por medio de candidatura cerrada comprensiva de todos los cargos que la hayan de componer.

5.º Terminada la elección, la Comisión Organizadora procederá inmediatamente al escrutinio, proclamará la candidatura triunfante, convocará y dará posesión en el término de siete días á los elegidos, y cesará en sus funciones.

cierto modo—el asilo de las casas proletarias.

3.º Un periódico diario, y con imprenta propia, republicano y sin adjetivo alguno, que habrá de ser el órgano más eficaz de nuestra propaganda; el censor más justo de las funciones públicas; la edición más útil por su información, y el defensor constante de nuestros intereses políticos y de los de la clase trabajadora.

4.º Los tres organismos comprendidos en la clase anterior serán autónomos é independientes en sus funciones propias, sin otras relaciones que las que impone la comunión en unos mismos principios y aspiraciones, y á este efecto se consideran incompatibles entre sí las presidencias, direcciones ó jefaturas de los mismos.

BASES ESPECIALES

PARA LA

Organización del Partido de Unión Republicana de la Capital.

1.º Ante todo se procederá á la formación de un «Censo Republicano» que habrá de servir de base para la elección de los organismos represen-

dición al fin. Ser republicano es ser devoto de la soberanía popular como fuente del poder público; trabajar á toda hora y en todo momento por restaurar los fueros de esta soberanía en nuestro pueblo, y vivir en la esfera íntima y en la pública. los principios de libertad, igualdad y fraternidad que inspiraron nuestros programas, está próximo ó remoto el instante en que la República hubiere de recompensar nuestro esfuerzo y aunque la República no hubiere de recompensarlo jamás.

Es, pues, un deber ineludible de todo hombre convencido que rinda culto á nuestras ideas, sacudir el marasmo en que viva y aprestarse al trabajo con voluntad firme y decidida; que no sienta bien á los republicanos—plutónicos protectores del proletariado—el vivir en dulce y habitual pereza, mientras la clase obrera demanda la ingrata jornada de ocho horas como un alivio de la dura condición en que fatalmente yace.

Trátase en suma, de vivir en familia la República de nuestros sueños; de convertir en fuerza social positiva nuestra idea; de influir en los destinos

Movimiento social

Los dependientes de comercio de Cartagena van a conseguir el descanso dominical. La Cámara de Comercio ha reconocido la justicia de esta petición.

En la sociedad de hierros y metales de Cádiz, se ha celebrado un gran mitin organizado por Teresa Claramunt y Bonafulla.

Existe gran agitación entre los obreros libertarios de Jumilla. Han reconcentrado guardia civil.

Nos aseguran, y no lo creemos naturalmente, que los obreros de los talleres «Sur de España» que presenciaron la horrible desgracia del niño Godoy, se muestran algo rehacios para declarar la verdad del hecho; de ser cierto, implica un grave mal, pues contribuye a que no resplandezca la verdad. ¿Donde están las energías que desplegaron en los primeros momentos? Si la causa de esa debilidad de carácter, obedece a presiones de alguien, díganlo con claridad y tendrán a su lado a todos los que luchan por la Justicia.

Un obrero que trabaja en los talleres antes citados, se ocasionó una herida en una mano trabajando con una lima sin puño. ¿Hasta donde van a llegar las economías de esa poderosa empresa? ¿Pretenden acaso, esos señores Jefes, establecer las costumbres de D. Pedro Soto en Zafra y D. Guillermo Lándon en Río Tinto?

Federación
En la última junta, la Federación desechó por mayoría de votos la proposición presentada por algunos Delegados de destituir al Presidente Antonio Marín, el cual renunció el cargo.

MUNICIPIO

Se dió cuenta en la sesión de ayer, de haber quedado desierta la subasta de una parcela en la calle de Egulioir.

El Arquitecto Municipal certifica que D. Miguel Gabin entregó 8.300 adoquines destinados al pavimento de varias calles.

Los maestros de la Cañada D.ª Manuela Becerra y D. Jacinto Soriano, piden se les aumente el sueldo.

Otra Sra. maestra solicita permiso para denominar su escuela «Instrucción Artística de dibujo y pintura para niñas pobres.»

Un señor practicante, solicita se le prorrogue el contrato por cuatro años más.

D. M. Gabin pide el depósito que hizo para responder a la subasta de adoquines.

Un señor concejal dice, que por no haberse reunido la Comisión de Policía Rural, no han emitido informe en la instancia presentada por los labradores quejándose de los muchos daños que causa en sus propiedades el ganado.

CAMPAÑA OVEJA DE 1902

BOLETIN DE JUAN RODRIGUEZ BURGOS CORRESPONDIENTE AL 16 DE SEPTIEMBRE.

Movimiento de buques con cargamento de frutas y destino de las exportadas hasta el día de ayer inclusive.

VAPORES ENTRADOS AYER

El «Emerald», con destino a Londres.

VAPORES SALIDOS AYER

El «Nora», con 5.081 barriles para Glasgow.

El «Adria», con 5.118 barriles para Londres.

El «Italia», con 1.191 barriles para puertos del Báltico.

VAPORES ANUNCIADOS

El «Beak», para salir hacia el día 17 para Glasgow.

El «Pera», para salir hacia el día 17 para Hamburgo.

El «Venedotian», para salir hacia el día 18 para Liverpool.

El «Graviana», para salir hacia el día 19 para Londres.

El «Goldelian», para salir hacia el día 20 para Londres.

El «Pinzón», para salir hacia el día 20 para Hamburgo.

EXPORTACIÓN EFECTUADA HASTA AYER

	BARRILES.
Para Liverpool	107.074
Para Londres	29.627
Para Glasgow	23.532
Bristol	996
Newcastle	5.124
Hull	14.645
Hamburgo	4.576
New-York y otros mercados americanos	16.652
Otros países	1.282
TOTAL	203.508

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

ENTRADOS

Cabo Peña; 1691 toneladas, con cargamento general de Málaga y con 7 pasajeros.

Cabo S. Martín 1861 toneladas, con cargamento general de Cartagena y con 6 pasajeros.

Vapor Cástro Urdiales con lastre de Barcelona.

Laud Mi Paquito con barriles de Garrucha.

Balandra San José, con lastre de Garrucha.

Vapor Hathbem con lastre de Valencia.

Vapor Esmerar con fruta de Valencia.

Laud Pepita con mineral de Garrucha.

Balandra Nuevo Ricardo con mineral de S. José

Laud Angeles con efectos de Ibiza.

Laud Virgen del Carmen con vinos de Albuñol.

Polacra-goleta Teresa con tránsito de Valencia.

Polacra-goleta Joven Antonio con paja de Aguilas.

SALIDOS

Cabo Peña de 1691 toneladas con cargamento general para Cartagena. El Cabo San Martín con 1861 toneladas y con cargamento general para Málaga.

Vapor Industria, con carga general para Aguilas.

Vapor Grao, con id. para Huelva.

Vapor Cabo San Martín, con idem para Málaga.

Vapor Cabo Peña, con id. para Cartagena.

Balandra joven Anita, con sal para Adra.

Balandra San José, con sal para Garrucha.

Laud mi Paquito, con carga general para Garrucha.

REGISTRO CIVIL.

DIA 16.

NACIMIENTOS

Isabel Cortés López, Francisca Cuadrado García, Rosa Mullor Martínez, José Martínez Rodríguez.

DEFUNCIONES

Luis del Aguila Moreno, Carmen Soler Sanchez.

NOTICIAS

Aclaración número

Equívocadamente apareció firmado en nuestro número de ayer con el nombre de Alberto Calderón, el artículo «Heraldica Infantil» debido a la pluma del magistral escritor y eximio publicista D. Alfredo Calderón.

Tenemos la firme seguridad de que el buen juicio del público habrá salvado inmediatamente tan lamentable error.

Bien venidos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo D. José Salmerón Garéa, que saldrá para Alhama esta tarde, donde piensa permanecer unos días al lado de su familia.

Olvido.

Por olvido involuntario dejó de incluirse en la relación de Vocales de la Junta Provincial interina del partido republicano, a nuestro querido amigo

D. Antonio Tellez Camacho, que tiene representación propia en ella, desde que se eligió dicha Junta.

Academia de Derecho y Letras.

Desde el próximo Octubre, comenzarán las clases, para la enseñanza de las asignaturas de las facultades de Derecho y Letras en la Academia que dirige, nuestro querido amigo D. Pascual Santa Cruz, sita en la fonda de Vivas, calle Real núm. 27.

Creemos prestar un servicio a los alumnos libres, recomendándoles la asistencia a dicha Academia, cuyo profesor es bien conocido en Almería por lo cual, nos creemos dispensados de elogiarle como merece.

Buen viaje.

Mañana en el tren de las 10 y 30 sale para Granada, nuestro compañero y amigo D. Pascual Santa Cruz Reueltas.

—Ayer salió para Cañaverla (Cáceres) acompañado de su distinguida familia, nuestro particular amigo don Luis Felipe Fernandez Alvarez.

Voz de alerta

Hace más de treinta años que se estableció en España el sistema métrico decimal.

Hay establecimientos en esta capital, que no sólo no hacen uso de él en pesas y medidas, sino que contra los mandatos repetidos, las emplean para vender sus mercancías dando 100 gramos por 4 onzas, 200 por 8 y 400 por 16.

Llamamos la atención de las autoridades o comisiones encargadas para que giran visitas a los establecimientos de la capital y se informen de este abuso y lo corrijan en beneficio de los consumidores en general.

Poseción.

Ayer tomó posesión del cargo de inspector de vigilancia de esta provincia D. Tomás Martínez Tortosa, que ha desempeñado el cargo en Segovia durante 14 años.

Que se evite.

Los municipales deben estar para algo más que prestar servicios domésticos, pues mientras abandonan su obligación pululan infinidad de gofillos que atropellan a seres desgraciados.

Este espectáculo vergonzoso hemos presenciado en la Puerta de Purchena con un pobre apodado El Capi, que se vio acosado por una turba de pilletes, y en tanto, pasaba a nuestro lado una *autoridad tranquilamente* con un bonito y rubio chiquitín al brazo.

Detenidos

En Doña María, el Secretario del Ayuntamiento, Juan Zamora Rodríguez disputó con el vecino del mismo pueblo Ramón Rosquiere Solsona, cruzándose varios disparos entre ambos, resultando herido en una mano el primero.

Fueron conducidos a disposición del Juez, después de ocuparle al segundo un revolver de cinco tiros.

—La guardia civil del puesto de Benahadux, ha capturado al penado Diego Perez Peña, reclamado por la Comandancia de esta capital.

—En Huerca-Overa fué detenido el joven Antonio Molina Vilchez, reclamado por el Juez por disparo y lesiones a Francisco García Lorca, vecino de Zurgena.

Enlace

El 23 del corriente contraerán matrimonio en la Ciudad Condal la bella y simpática señorita Rosa Guin y Más con nuestro paisano el joven D. José Sanchez Salvador, gerente de la razón social en esta plaza José Sanchez y Compañía é hijo de nuestro buen amigo D. Torcuato Sanchez.

Heridos.

Diego Torres Ortega ingresó hoy a las dos y media en el Hospital, con un pié dislocado a consecuencia de una caída que dió en Puente Espinaza, Sierra-Alhama.

**

Juan Rodriguez Castro, natural de Turón (Granada), de 70 años, ingresó a la misma hora con fractura del muslo izquierdo, producida en la forma del anterior.

Subasta

El Ayuntamiento ha sacado a subasta la colocación de adoquines de la calle del Instituto y un trozo de la Plaza de la Glorieta y reposición del sardinel en la parte de la calle del Instituto comprendida entre la del Teatro y el Paseo, en la cantidad de 1.873 pesetas 25 cts., a que ascienden las obras de la calle del Instituto y en 257 pesetas 12 cts., las obras de la Glorieta; que hacen un total de 2.135 pesetas y céntimos.

El depósito es el de diez por ciento de la expresada cantidad.

La subasta se celebrará el día 24 a las cinco de la tarde.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL SUR DE ESPAÑA

Nuevo horario de la salida de los trenes correos y mixtos que empezará a regir desde el día 15 de Septiembre de 1902.

Línea de Linares a Almería

TRENES ASCENDENTES

Tren correo núm. 2.

Salida de Almería a las 10'30 mañana.

Llegada a Guadix a las 2'16 tarde.

Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 3'17 tarde.

Llegada a Baeza (empalme) a las 7'20 noche.

Tren mixto núm. 4.

Salida de Almería a las 4'48 tarde.

Llegada a Guadix a las 10'53 noche.

Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 12'36 noche.

Llegada a Baeza (empalme) a las 7'25 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Tren correo núm. 1.

Salida de Baeza (empalme) a las 9 mañana.

Llegada a Moreda (fonda y empalme) a las 1'15 tarde.

Llegada a Guadix a las 2'26 tarde.

Llegada a Almería a las 5'40 tarde.

Tren mixto núm. 3.

Salida de Baeza (empalme) a las 9'07 noche.

Llegada a Moreda (empalme y fonda) a las 3'58 noche.

Llegada a Guadix a las 5'35 mañana.

Llegada a Almería a las 10'59

Los trenes express números 5 y 6 circularán entre Moreda y Baeza todos los miércoles en correspondencia con los de igual nombre que circulan entre Baeza y Madrid.

Línea de Moreda a Granada

TRENES ASCENDENTES

Tren correo núm. 22.

Salida de Daifontes a las 1,27 tarde.

Llegada a Moreda.—(Empalme y Fonda) 3,6 tarde.

Tren mixto núm. 24.

Salida de Daifonte a las 10,50 mañana.

Llegada a Moreda 1,10 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Tren correo núm. 21.

Salida de Moreda a las 1,50 tarde.

Llegada a Daifontes 3'21.

Tren mixto núm. 23

Salida de Moreda a las 3'40 tarde.

Llegada a Daifontes 6 tarde.

Los trenes expresos números 25 y 26 empalmarán con los de igual nombre y números 5 y 6 de la línea de Linares a Almería (Baeza Moreda).

Estos trenes expresos números 25 y 26 circularán todos los miércoles lo mismo que sus correspondientes números 5 y 6 de la línea de Linares a Almería.

Telegramas

Entrega de una bandera

Madrid 15'2

Comunican de San Sebastián, que se ha verificado en el campo de maniobras el acto de en-

tregar la bandera que ha bordado la reina con destino a los alumnos de la escuela naval, a presencia de los reyes, las tripulaciones y un inmenso gentío.

Peregrinación

Madrid 15'2

La peregrinación francesa últimamente llegada a Roma, fué presentada ayer a León XIII que rehusó dirigir la palabra a los peregrinos.

Negóse también a recibir a los periodistas que tenían solicitada audiencia.

León XIII ha ordenado a los preladados que se abstengan en lo sucesivo de dar ocasión con sus actos o palabras a que puedan originar polémicas con la prensa francesa.

Sin casa-cuartel

Madrid 16-11'30

Comunican de Bilbao que a consecuencia de haberse vendido el edificio que ocupaba la Guardia civil ha quedado la posición desguarnecida de esta fuerza. Se han visto obligados los guardias a establecerse provisionalmente en Portugalete y demás pueblos cercanos a la capital.

Recibimiento

Madrid 16-11'40

Hoy llegará a Valencia el crucero italiano «Liguria», conduciendo al Duque de los Abruzzos. Con este motivo, le preparan un grandioso recibimiento.

Escuadra

Madrid 16-12'10

En la madrugada de hoy salieron de S. Sebastián con rumbo al Ferrol los buques de la escuadra, «Pelayo», «Maria de Molina» y «Temerario».

Madrid 16-12'30

Dicen de San Sebastián que anoche fué objeto de una ovación delirante en aquella población el presidente del Jurado de orfeones.

Numeroso público con atronadores aplausos recibió al referido presidente, dándosele continuos vivas a Francia. El entusiasmo era indescriptible y las muestras de afecto a los huéspedes afectuosas en extremo.

Madrid 16 12'30.

Se ha verificado en Málaga el entierro de las víctimas por la agresión del guardia civil loco. El acto ha resultado solemnemente asistiendo las autoridades todas y un gentío inmenso.

Practicada por los facultativos la autopsia del cadáver del guardia civil se reconoció que había recibido tres balazos y que las heridas eran mortales de necesidad.

Una de las balas partióle al guardia una moneda que este llevaba en el bolsillo, introduciéndole los pedazos en el cuerpo.

Imp. de EL RADICAL.

FABRICA DE SOMBREROS

DE TODAS CLASES

Rosales y Ulibarri

Grandes existencias de géneros extranjeros y del reino

Sombreros Bombita, Algabenos y Machaquito

Especialidad en sombreros de camisa—Gorras de todas clases

Últimas novedades

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

Sres. Juan Moreno Navarro y H.^o
 Centro de representaciones, de casas nacionales y extranjeras.
 Real, 75.—ALMERIA.

Los Alpes

CONFETERÍA Y PASTELERÍA
 Buen surtido en bombones, galletas, y toda clase de dulces; elaboración diaria, á una peseta libra.
 Se admiten toda clase de encargos.
 11, Príncipe, 11.

Papelería

Objetos de Escritorio, Tipografía, menaje para Escuelas y sellos de goma.
 Precios económicos en todos sus artículos.
 GRANADA, 27.—ALMERIA.

TAPICERO.

Confección de cortinajes (especialidad.)
 Gabinetes fantasía.
 Sillerías de todas clases (en tapicería.)
 Admite toda clase de reformas.
 Se encarga del mobiliario y cortinajes para toda clase de habitaciones, de todos los estilos, con economía, novedad y buen gusto.
 Pasará á domicilio, previo aviso con muestrarios de telas y elegantes modelos en toda clase de muebles de tapicería.
 Eduardo M. Castellano.
 Plaza de la Libertad, 4.—Almeria.

Gran Hotel Londres.

Establecimiento de primera clase, con un decorado especial y una bajilla tan superior y numerosa que pueda dar banquetes hasta 500 cubiertos con sus propias existencias, con un personal inteligente y una mesa tan superior, abundante y variada, que muy pocos Hoteles de España le podrán aventajar.
 Precios del hospedaje desde 6 pesetas en adelante, según la habitación.

LA BARCELONESA

Fábrica de Gaseosas.

Manuel Toro García

2, SANTO CRISTO, 2.

Participo á mis numerosos amigos, personas de delicado gusto y al público en general que en la expresada fábrica, se hacen gaseosas de diversos sabores en botellas de bola, así como sifones gaseosos y agua de selt, á los precios siguientes:

	PESETAS.
Docena de gaseosas al gusto que deseen.	0,60
Docena de sifones grandes de agua de Seltz.	1,25
Docena de pequeños.	0,75
» de gaseosas al gusto.	1,00

Se expende cerveza marca PETRI.
SERVICIO A DOMICILIO
 No EQUIVOCARSE.—2, SANTO CRISTO, 2

COLEGIO DE SAN AGUSTIN

FUNDADO EN 1885

DIRIGIDO POR

D. VICENTE SANCHEZ LOPEZ
 REAL, ANTIGUA CASA DE SICLUNA.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y preparación en la Carrera de Profesoras, en sus grados elemental y superior. Párvulos, adultos, Elemental y superior internos y externos.

**JOYERÍA,
 Platería y Relojería.**

DE
Sanchez Navarro.

PRECIOSIDADES EN OBJETOS MODERNISTAS PARA REGALOS
 CUBIERTOS DE PLATA DE LEY
 BISUTERIA DE ORO.

1, SEBASTIAN PEREZ 1, (ANTES ÁLAVA.)
ALMERIA.

Mojama de lomo superior.—Embuchado, de lomo, superior.—
 Cafés tostados al día.—Chocolates de las mejores marcas.—
 Salchichón legítimo de Vich.—Quesos de bola, crema, nata y manchego.— Rica manteca Inglesa para pasteles.

Establecimiento de ultramarinos de José Martínez Zea.

Pastas italianas para sopa.—Especialidad en vinos de Jerez.—Málaga,
 Lágrima y Moscatel.—Y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.—Garantiza el peso, y bondad de sus artículos.—Precio sin competencia.—Servicio á domicilio.

12, REAL, 12 (frente á la Funeraria.)

Antiguas PUERTAS COLORADAS.—Establecimiento de comestibles finos.—Completo surtido en licores finos de todas clases.—
 Embutidos y Salazones.

LA ISLA DE AROSA

Se acaba de recibir la manteca de vaca inglesa, marca «La Vaca» y mojama fresca.—Servicio á domicilio.Gravina, 4 y Real 55.—Al lado de D. Luis Campos.

AGUSTIN GEREZ É HIJOS

Comerciantes en aceites al por mayor.
 Garantizamos la pureza de nuestros productos.
 CRUCES, 47.

LA BARCELONESA

DROGUERÍA

— DE —
JOSÉ TORO GARCIA.

Surtido general en especialidades farmacéuticas; aguas minerales medicinales; productos para las artes, la química, la fotografía; pinturas, barnices, brochas, pinceles, purpurinas de diferentes matices, panes de oro, artículos ortopédicos, perfumería; la sin rival pintura asbentina; alimento Maggi; carburo de calcio y en general todos cuantos artículos conciernen al ramo de Droguería.

Expenduría de cerveza, agua de Seltz en sifones; gaseosas en sifones y botellas.

Precios sin competencia.

2, SANTO CRISTO, 2.—ALMERIA.

Sebastián Lopez y Sobrino

Ultimos adelantos en armas de todas clases, con la verdadera garantía del crédito y antigüedad de este establecimiento.

Acreditados cartuchos de caza cargados con inteligente graduación marcados SEBASTIAN LOPEZ y Sobrino.

Inventores de los eficaces aparatos metálicos inguinales y umbilicales.
 CALLE GRANADA núm. 17.

ARCA DE NOE

DROGUERÍA

— DE —
Vicente Lopez Garcia

3 BERMUDEZ 3

En este antiguo y acreditado establecimiento se ofrece un extenso surtido en drogas para las artes y oficios anilina en todos colores, productos químicos para la Farmacia y específicos nacionales y extranjeros; aguas minero medicinales.

Depósito exclusivo del Extracto de Ulla para la curación total de la Glosopeda ó mal de pezuña.

Pinturas preparadas á una peseta el kilo.

Frente á la agencia de transporte de los Sres. Muro y Diaz.

3 PLAZA BERMUDEZ 3

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

D. Manuel Perez Garcia

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid, y en la actualidad de esta capital.

Ensayos y análisis de Minerales, productos de comercio, aguas, abonos, tierras de labor.— Regocijos 21 y Gran Capitán, 2.

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO.

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes	1 ptas.
Provincias trimestre	4 “
Extranjero	10 “

ANUNCIOS

ARTICULOS COMERCIALES, NOTICIAS Y RECLAMOS EN 1.ª PLANA 1, PESETA LINEA.—EN LA 2.ª Y 3.ª, 50 CMOS.

ANUNCIOS 4.ª PLANA, 10 IDEM.